



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF:372012104-01-2011-03076591

Nº RESOLUCIÓN
173

Nº INF. TECNICO
160

TRAMITADA
04/10/2012

VISTOS ▶

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 01/2011

CONSIDERANDO ▶

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

04/10/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 173 / Región de Arica y Paricanota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única 2309-UZS , para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 160 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **DEMETRIO VERNAL ROJAS** la cantidad de 0.13 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE
CHILE


GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DEMETRIO VERNAL ROJAS		
RUT EMPRESA	6259163-3	Nº	OF121
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO	71822879
COMUNA	ARICA	CIUDAD	
DOMICILIO	TOHMPSON 121 EMAIL@ dvernal_rojas11@hotmail.com		

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA 1 TRANSFORMADOR ELECTRICO

PESO EN TONELADAS Carga ▶ : 29 Tara ▶ : 17 PBT ▶ : 46

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ AVANZADA DE CHUNGARA

RUTA A RECORRER RUTA 5 NORTE, 11 VIA CHUNGARA

TOTAL DE K.M 210 Fecha Aprox. Viaje 03/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.50	Carga ▶ 2.50	Total ▶ 2.50
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1	Carga ▶ 3.70	Total ▶ 4.7
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.60	Carga ▶ 6.30	Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ 2309-UZS SemiRemolque ▶ 2309-UZS Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	5.40	(D) (D)	8	(D) (D) (D)
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	22	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	6	18	8	12
Nº DE RUEDAS	2	8	1.33	1.33
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.33	1.33	1.33

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE	DEMETRIO VERNAL ROJAS
R.U.T	6259163-3